

Titulación	Tipo	Curso
Derecho	OP	4

Profesor/a de contacto

Nombre : Lucia Ortiz Amaro

Correo electrónico : lucia.ortiz@uab.cat

Equipo docente

Alexandre Moreno Urpi

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Capacidad de trabajo en grupo y interés en ejercitar la oratoria. capacidad de expresión escrita y capacidad de reflexión.

La docencia de la asignatura se impartirá teniendo en cuenta la perspectiva de los Objectivos de desarrollo sostenible.

Objetivos

El curso se estructura en formato debate y por ello tiene como objetivos principales:

- 1) Mejorar la capacidad argumentativa y la oralidad del alumnado
- 2) Incidir en la capacidad de análisis de problemas jurídicos relevantes en situaciones complejas, desde una perspectiva interdisciplinaria
- 3) Fomentar el trabajo en equipo
- 4) Mejorar la redacción y presentación de textos y argumentos jurídicos
- 5) Aprender a identificar las posibles estrategias jurídicas relevantes en un caso dado

Resultados de aprendizaje

1. Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.

2. Gestionar recursos bibliográficos y documentales: bases de datos, navegación, etc.
3. Reconocer y solucionar problemas.
4. Planificar y organizar: gestión del tiempo, de los recursos, etc.
5. Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.
6. Trabajar en ámbitos multidisciplinarios e interdisciplinarios.
7. Capacidad para liderar un conjunto de personas, con el uso de los métodos más apropiados para guiar a individuos o grupos para conseguir un objetivo.
8. Utilizar el lenguaje jurídico procesal.
9. Identificar y clasificar los diferentes documentos y escritos procesales de los diversos ámbitos procesales.
10. Redactar textos jurídicos específicos para los casos simulados.
11. Compilar las normas jurídicas aplicables.
12. Argumentar los problemas de la aplicación de las normas jurídicas a las peculiaridades de los casos simulados.
13. Planear una estrategia procesal adaptada a los conflictos de intereses subyacentes en el estudio de caso.
14. Testar públicamente las soluciones propuestas para un determinado litigio.

Contenidos

Cada uno de los grupos adaptará este esquema de acuerdo al contenido material de cada caso de simulación.

Bloque 1: Parte general

- a) Introducción al curso de simulación judicial
- b) Conceptos y elementos básicos de las disciplinas jurídicas relacionadas con el caso

Bloque 2: Análisis del caso

- a) Análisis de los hechos del caso
- b) Análisis de los problemas jurídicos planteados en el caso
- c) Análisis de documentos y otros elementos de prueba

Bloque 3: Estrategia de litigación

- a) Preparación de la litigación según los roles: aspectos procesales

b) Preparación de la litigación según los roles: aspectos de fondo

Bloque 4: Juicio y evaluación

a) Presentación de memorándums escritos

b) Celebración de los juicios (vistas incidentes, audiencias previas y juicios)

c) Puesta en común de los resultados

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Talleres	28	1,12	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14
Teóricas	13	0,52	1, 8, 9, 11
Búsqueda, análisis y estudio	104	4,16	1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 13

El alumnado matriculado en el curso se dividirá en 2 grupos, con una participación equilibrada entre ellos. Cada grupo se centrará en un caso concreto:

Grupo A (grupo FILOSOFÍA DEL DERECHO) - Caso/simulación relativo a la violencia de género y/o el ámbito de familia. Se realizará mínimo una simulación de comparecencia judicial al amparo del art. 544 Lecrim o 236-3 del CCCat y una vista de juicio oral penal.

Grupo B (grupo DERECHO DE LA UE) - Caso/simulación de un procedimiento ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea que afectará a temas de derecho material europeo.

En los dos casos será relevante la perspectiva litigiosa (Derecho procesal). Los grupos podrán dividirse en subgrupo, cadauno de los cuales asumirá la defensa jurídica de una parte en conflicto.

Los dos grupos utilizarán la misma metodología. La asignatura requiere "proactividad" del alumnado, que trabajarán los contenidos de manera autónoma con el objetivo de preparar una estrategia para defender una posición oral y escrita.

El trabajo que deberá realizarse para el adecuado aprendizaje de los contenidos tratados en esta signatura requiere de la realización de dos tipos de actividades.

1.- Actividades dirigidas. Las actividades que se realizaran en el aula son las siguientes:

Clases magistrales impartidas por el/la profesor/a, en las que se examinarán los contenidos teóricos básicos de los sectores jurídicos relacionados con el caso.

Una vez presentados los contenidos fundamentales se presentará el caso y se realizará una guía para su estudio, y se prepararán los pertinentes escritos procesales o extraprocesales que se analizarán y, ulteriormente, defenderán oralmente.

2.- Actividades autónomas

Estas actividades complementan las anteriores y persiguen que el alumnado trabaje de modo individual y en grupo los contenidos de la asignatura. Estas actividades son de tres tipos:

Trabajo en grupo de dos tipos:

1. Búsqueda de información y análisis de los temas fundamentales del caso.
2. Búsqueda de información y análisis de las estrategias procesales de las partes en conflicto.

Trabajo individual de los temas, lecturas de materiales y preparación de presentaciones orales.

Simulación de actuaciones procesales (audiencias previas, incidentes, vistas).

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Intervenciones orales	45%	5	0,2	1, 3, 4, 7, 8, 14
Escritos en grupo procesales/extraprocesales	35%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 12, 13
Trabajo en grupo temas específicos	20%	0	0	1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 14

La asistencia a las sesiones de clase será obligatoria, al menos en un 80%. La no asistencia implica la no evaluación del alumno/a.

La evaluación de los dos grupos que examinan los casos propuestos se realizará de la siguiente manera:

A. Trabajo en grupo en temas específicos (20% de la nota). Aquí se valorará, a grandes rasgos, la implicación del alumnado en la resolución del caso simulado. En particular, se valorará su asistencia a las sesiones, la participación activa durante las diferentes sesiones, el trabajo realizado tanto dentro como fuera del aula, su implicación en las propuestas formativas del profesorado, la capacidad de llevar el trabajo al día, la capacidad de trabajar en equipo y las tareas de dirección (la nota podrá ser individual por cada miembro).

B. Escritos en grupo procesales/extra-procesales (35% de la nota). Este ítem tendrá en cuenta los escritos que se confeccionarán en grupo a partir de los materiales trabajados de forma colaborativa con el resto de grupos del caso.

C. Intervenciones orales (45% de la nota). Se valorará la exposición oral que realice cada grupo (con nota individual para cada miembro) del rol que les corresponda desempeñar durante la simulación propiamente dicha.

La reevaluación consistirá en realizar un examen oral sobre el caso.

El alumnado será evaluable siempre y cuando haya participado en la realización de un mínimo de 2/3 de las actividades evaluables realizadas a lo largo del curso; en caso contrario, el alumnado podrá considerarse no evaluable.

En caso de que se realice un examen, se aplicará la normativa sobre vigilancia de exámenes aprobada por la Comisión de asuntos académicos el 27 de mayo de 2026.

Para esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) exclusivamente en labores de soporte, como la búsqueda bibliográfica o de información. En ningún caso se tolerará el uso de esta tecnología como sustituto del alumnado, sino que ésta debe ser un complemento. Por ello, el estudiante deberá identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo éstas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará falta de honestidad académica y puede acarrear una penalización parcial o total en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad como el suspenso de la asignatura.

Por la tipología y metodología de la asignatura: NO SE PREVE EVALUACIÓN ÚNICA.

Bibliografía

Bibliografía general básica (recomendada):

Dada la naturaleza interdisciplinar de los casos y la metodología de la asignatura, no existe un manual básico para el seguimiento de la asignatura. El alumnado puede usar los manuales recomendados en las guías docentes de las diversas asignaturas cursadas durante el grado.

A lo largo del curso se propondrán lecturas de temas específicos útiles para la resolución de los casos.

Se trabajará constantemente con Leyes y jurisprudencia.

Software

Se trabajará con procesadores de texto y bases de datos de jurisprudencia.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PAUL) Prácticas de aula	1	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto